



## Coparmex pide no tocar ahorro de vivienda de cuentas inactivas



La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) hizo un llamado para que los recursos de la subcuenta de vivienda de los trabajadores de 70 años y que no han reclamado este derecho, no sean trasladados al Fondo de Pensiones para el Bienestar, tal como propone el dictamen que será discutido este lunes en el Pleno de la Cámara de Diputados.

A través de un comunicado, el sector patronal explicó que la propuesta de Morena vulnera los derechos de los trabajadores sobre el ahorro de la vivienda, el cual aportan los empleadores a la subcuenta de vivienda. Indica que estos recursos deben permanecer en el Infonavit y no en el nuevo fondo de pensiones.

“Esto es contrario a la Constitución que establece que la aportación patronal del 5% es exclusiva para la vivienda de los trabajadores y la facultad de administrar estos recursos recae en el Infonavit”.

La Coparmex sugirió crear un Comité Técnico Tripartita que esté conformado por representantes del sector empresarial, sindicatos y el gobierno para tomar una decisión en consenso sobre el uso y destino de los recursos de la subcuenta de vivienda de cuentas inactivas.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/coparmex-pide-no-tocar-ahorro-de-vivienda-de-cuentas-inactivas-11798356.html>